



Rama Judicial  
Juzgado Primero de Familia de Arauca  
República de Colombia

Arauca, febrero veinte de dos mil veinticuatro

RADICADO:	2019-00042-01
PROCESO:	LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE:	ISAIDA MORA PINZON
DEMANDADO:	ANGEL MARIA CONTERAS MORENO

**FIJAR COMO NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA EL 13 DE MARZO DEL 2024 A LAS 9:00:00 DE LA MAÑANA,** audiencia aplazada debido a que la titular del Despacho se encontraba de permiso.

Audiencia que se llevará a cabo en armonía con lo dispuesto en los Art. 501 y se realizará de manera **PRESENCIAL**, en la oficina 208 del despacho.

Advertir a las partes y sus apoderados que, si no comparecen a la audiencia, se les impondrá una multa de cinco (05) salarios mínimos legales mensuales vigentes, que quien, no pueda asistir a la audiencia, deberá acreditar la fuerza mayor o el caso fortuito y presentar excusa.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

**BLANCA YOLIMA CARO PUERTA  
JUEZ**

Nathalia